

mc/

192008



192008

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

a favor de

D. Santiago ILLAMOLA PIRRETAS - de nacionalidad española -
domiciliado en Carretera de San Pedro, s/n, TORELLO,

por:

" Un perfeccionamiento en la fabricación de objetos moldeados
a base de resinas sintéticas u otras materias plásticas ".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente patente se refiere a la fabricación de
objetos moldeados de resina sintética o de otras materias plás-
ticas y más especialmente a un perfeccionamiento en el proce-
dimiento de fabricación de estos objetos moldeados que permite

1 92008



darles una resistencia incomparablemente mayor que la que tienen usualmente.

5 Los objetos moldeados sometiendo a presión y temperatura polvos o composiciones a base de resinas sintéticas, tienen el inconveniente de que en muchos casos resultan frágiles y se resquebrajan o se rompen al sufrir golpes. Este defecto dificulta en gran manera la fabricación a base de resinas sintéticas, de ciertos objetos que necesitan tener una gran resistencia, y especialmente de canillas, tubos o carretes para la
10 industria textil pués a consecuencia de los golpes que reciben durante su uso y su repetido transporte en el interior de la fábrica, se rompe o deteriora una proporción importante de estos tubos o canillas.

15 Con el perfeccionamiento objeto de esta patente, pueden fabricarse tubos, canillas o carretes para la industria textil, así como muchos otros objetos moldeados de resina sintética, que no presentan este defecto y que por su gran resistencia y duración resultan sumamente ventajosos.

20 Consiste en esencia el perfeccionamiento en armar la masa de resina sintética o materia plástica moldeable, mezclando en la composición que sirve de base para moldear el objeto, una cierta proporción de hijuela de gusano de seda previamente laminada y triturada que forma una armadura en el interior de la masa moldeada, que aumenta su resistencia y evita
25 por completo las roturas.

30 Para la fabricación industrial de objetos moldeados según el perfeccionamiento objeto de esta patente, se toman desperdicios de hijuela de seda, se disponen formando una capa de pequeño espesor y se pasan una o más veces por cilindros laminadores. Como estos desperdicios no son rectos y además están entremezclados, al laminarlos no solo se aplastan sino

1 92008



4 MAR 1951

5

que además por el cruzamiento de las diferentes hebras de hijuela, quedan estas hebras cruzadas y onduladas lo que favorece luego su adherencia con la masa de materia que se moldea. Al mismo tiempo esta operación de laminado disminuye la excesiva dureza que presenta la hijuela y le da una mayor flexibilidad.

10

Después de este laminado si los trozos de hijuela quedan demasiado largos para el objeto que se quiera moldear, se pueden cortar o triturar a las dimensiones convenientes.

15

Esta hijuela preparada del modo que se ha descrito se mezcla luego con el material plástico que se quiera utilizar para el moldeo, y una vez mezclada la hijuela con esta materia plástica moldeable, se procede sistemáticamente al moldeo por presión y temperatura con los moldes y prensas usuales.

20

Si se quiere asegurar mejor la combinación de la hijuela de seda con el material moldeable, se puede impregnar o combinar previamente con una resina de mayor riqueza en líquido o en pasta, aunque tenga que desgmenuzarse o triturarse de nuevo, para su mejor unión entre sí, facilitando el esparcimiento y adherencia de las fibras en las piezas moldeadas, mediante un corto tratamiento anticipado de calor, para lograr que dicha resina tenga una más pronta solidificación en la operación de moldeo y queden más fuertemente adheridas las fibras.

25

30

Con el perfeccionamiento de esta patente, los pequeños trozos de hijuela quedan entremezclados en la masa de material moldeado y debido a su gran dureza y tenacidad, forman como una armadura en el interior de esta masa moldeada que le da una extraordinaria resistencia a la rotura. Especialmente si se trata de canillas, tubos o carretes para

192008

- 4 -

192008



5 la industria textil, esta armadura de hijuela de seda, ha-
ce que puedan resistir los repetidos golpes y esfuerzos que
sufren durante su manejo en las fábricas, sin deteriorarse
en lo más mínimo, lo que representa un considerable aumento
en la duración y permite el empleo ventajoso de este material
moldeado en lugar de las canillas y carretes usuales de ma-
dera o cartón.

-----: N O T A :-----

10

Se reivindica como objeto de esta patente:

15 1.- Un perfeccionamiento en la fabricación de
objetos moldeados a base de resinas sintéticas o materias
plásticas, especialmente aplicable a la fabricación de ca-
nillas, tubos y carretes para la industria textil, que con-
siste en mezclar el polvo o materia que sirve para el mol-
deo con una cierta proporción de hijuela de gusano de seda,
previamente laminada y triturada hasta dejarla a la medida
conveniente, de manera que forme una armadura interior de
20 la masa de materia moldeada.

25 2.- Un perfeccionamiento en la fabricación de ob-
jetos moldeados según la reivindicación anterior, caracte-
rizado por tomar desperdicios de hijuela de gusano de seda,
disponerlos formando una capa de pequeño espesor y hacerlos
pasar por entre cilindros laminadores, de manera que la ac-
ción de estos cilindros aplaste la hijuela y al mismo tiempo
debido al entrecruzamiento de sus hebras se dé a estas un
aspecto rizado u ondulado que facilita su adherencia con la
masa de material moldeado, después de lo cual se corta o tri-
tura si es necesario, esta hijuela para disminuir su longi-
30 tud a la medida conveniente y se mezcla con el polvo o ma-

- 5 - 1 92 008

4 MAR



teria que se ha de utilizar para el moldeado de los objetos.

3.- Un perfeccionamiento en la fabricación de objetos moldeados a base de resinas sintéticas u otras materias plásticas.

5

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 4 de Marzo de 1950.

P. A.

JOSÉ M. BOLIBAR
F. P.